



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE MODA

GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Sistemas de Representación I
Tipo	Básica
Materia	Lenguajes y técnicas de representación y comunicación
Especialidad	Diseño de Moda
Curso y semestre	1º curso, 1º semestre
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2'5 horas de clase + 1,5 ADD
Horario de impartición	Grupo A. El que se publique en la web de la ESDA. Grupo B. El que se publique en la web de la ESDA.
Departamento	Fundamentos artísticos aplicados al Diseño

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ramón-A. Fumanal	rafumanal@esda.es	1ºA y 1ºB

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

Se trata de una asignatura de carácter teórico-práctico orientada a estudiar y adquirir conocimientos básicos sobre los diferentes sistemas de representación existentes. Estos constituyen una de las herramientas fundamentales de que dispone el diseñador para comunicarse y representar eficazmente sus ideas y proyectos tanto en papel como digitalmente.

Se plantea como una introducción al pensamiento y al desarrollo creativo. El estudiante de diseño debe saber elegir el Sistema más adecuado para representar una idea concreta, comunicándose con sencillez, claridad y precisión. A través de los temas impartidos también se pretende desarrollar la imaginación espacial y el pensamiento lateral.

Asimismo se podrán plantear ejercicios específicos que inciden en la aplicación de los diferentes sistemas de representación para la Especialidad de Diseño de Moda.

2.2. Contextualización

Sistemas de representación se imparte durante el primer curso en los Estudios Superiores de Diseño de Moda equivalentes a Grado. La asignatura tiene entre sus objetivos dotar de conocimiento espacial y herramientas técnicas al alumno.

Se llevará a cabo la aplicación de los diferentes sistemas de representación, con atención a posibles ejercicios específicos a la especialidad de Diseño de Moda.

Los dibujos técnicos de prendas y complementos son el medio de comunicación entre el diseñador y todas las personas implicadas en el proceso de producción. Son también una manera efectiva de representar la silueta, las proporciones y los detalles de una prenda y necesarios en catálogos de patrones, paneles de serie, hojas de coste, etc.

La materia se ha programado teniendo en cuenta tanto la transversalidad de los contenidos, como las necesidades de la especialidad a la hora de proponer al alumnado ejercicios prácticos.

El objetivo principal de la materia es el de dotar al alumnado de herramientas de dibujo basadas en los sistemas de representación, así como generar una visión espacial y un tránsito adecuado entre modelos 3d y representaciones 2d.

3. CONTENIDOS

Geometría plana y descriptiva.

La croquización como medio de información, ideación y comunicación proyectual.

Proyecciones y sistemas de representación. **Sistema diédrico.**

Sistema diédrico aplicado: croquis, acotación, normalización y escalas de representación.

Introducción al sistema de **planos acotados.**

Fundamentos del **sistema axonométrico.** Axonometría ortogonal y oblicua.

Fundamentos del **sistema cónico.** Métodos de perspectiva.

Herramientas informáticas específicas.

Elementos y estrategias del dibujo descriptivo y conceptual.

Técnicas instrumentales de la estructura, la expresión y la representación bidimensional.

Métodos de investigación y experimentación propios de la asignatura.

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG 2 - Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG 17 - Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG 18 - Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

CG 19 - Demostrar capacidad crítica y saber plantear estrategias de investigación.

CG 21 - Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT 1 - Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora

CT 2 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 - Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y de la comunicación.

4.3. Específicas de la especialidad

“Sin especificar en el BOA Núm. 195 de 03/10/2011”

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teórico-prácticas

Clases teórico-prácticas en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados, relacionados con los bloques temáticos, para asimilar los contenidos expuestos ordenadamente por el profesor.

Trabajos individuales

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará

individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Sesiones individuales de actividades docentes dirigidas. (ADD)

Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para aclarar dudas referentes al trabajo/trabajos de ADD, en forma de tutorías individuales y/o grupales.

Sesiones de exposición

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite. Pudiéndose emplear las plataformas Google Classroom y Google Drive como herramientas para transmitir documentación, información y/o fechas relevantes para la asignatura.

5.2. Desarrollo

La metodología utilizada combina las explicaciones teóricas sobre los fundamentos de los Sistemas de Representación con la resolución de ejercicios prácticos en el aula que faciliten la comprensión de los temas tratados.

Habrán trabajos prácticos individuales para que cada alumno elabore y desarrolle un lenguaje propio en la representación.

Actividades docentes dirigidas (Tutorías)

Mediante las tutorías se supervisará el progreso del alumno en la asignatura, para que consolide sus conocimientos y manifieste sus dudas y problemas.

Asimismo se realizarán trabajos de Actividades docentes dirigidas, uno por cada semestre, donde de una forma personal aplicarán los conocimientos que van adquiriendo a proyectos relacionados con su especialidad, y a ser posible con carácter interdisciplinar.

Material y recursos

- Material

- Lápiz o portaminas de diferentes durezas
- Rotring

- Regla, escuadra y cartabón
- Compás
- Cartulinas y papel adecuado para el dibujo técnico

Recursos

- Pizarra
- Cañón de proyección
- Ordenadores en el aula/ casa
- Correo electrónico
- Google Classroom

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	36,5
Clases teóricas	20
Clases prácticas	12,5
Presentación de trabajos y proyectos	2
Realización de exámenes y revisión	2
Actividades supervisadas	1,5
Asistencia a las tutorías de ADD	1,5
Actividades de trabajo autónomo	62
Estudio	25
Preparación y realización de trabajos	32
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100 horas= 4 créditos ECTS

5.4. Actividades evaluables

Se evaluará y calificará:

- Trabajos escritos, dibujados, individuales o en grupo propuestos en los plazos indicados.
- Exámenes teóricos y/o prácticos, escritos y dibujados.
- Asistencia, realización, presentación y exposición de los trabajos de ADD.
- Asistencia, participación, actitud e interés demostrado en clase.
- Creatividad en las propuestas.
- Cuidado y preocupación por la presentación de los trabajos.

Evaluación convocatoria ordinaria

Las actividades evaluables serán las siguientes:

1. Trabajos propuestos en clase (láminas y ejercicios).

Cada semana se encargará por parte del profesor una lámina con una serie de ejercicios que el alumno deberá realizar, con un plazo de entrega de una semana (o dos semanas en algún caso). Los retrasos en las entregas se penalizarán.

2. Realización de los trabajos de actividades docentes dirigidas:

El trabajo de actividades docentes dirigidas deberá atenerse a las directrices expuestas por el profesor. Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta diversos factores, expuestos en el punto siguiente.

3. Prueba objetiva:

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria tendrá lugar un examen escrito sobre los contenidos de la materia.. Consistirá en una serie de ejercicios gráficos. Podrá incluir una parte de preguntas cortas o tipo test sobre contenidos explicados en el aula.

4. Clases presenciales:

Se valorará la asistencia y la actitud en clase.

Evaluación final

En cuanto a la calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del curso, cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de acuerdo con el cuadro de Criterios de calificación.

5.5. Referencias Bibliográficas

Específica

SZKUTNICKA, Basia (2010) *El dibujo técnico de moda paso a paso*. Barcelona:Gustavo Gili.

ÁLVAREZ, J; CASADO, J.L.;GÓMEZ, M^aD-. (2009) *Dibujo Técnico-I y II*.

Zaragoza:Editorial SM.

ALTEMIR, JOSÉ MARÍA-. (2011) *Expresión Gráfica y diseño asistido por ordenador*.

Zaragoza: Editorial Elías Goicoechea Chavarri).

FERRER MUÑOZ, J. L.(1992) *Sistema Diédrico*. Madrid: Editorial Paraninfo.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. Javier; ÁLVAREZ BENGOA, Víctor. (2005) *Curso de dibujo geométrico y croquización*.San Sebastián: Editorial Donostiarra.

General

AENOR (1999) *Dibujo Técnico*. Madrid: Aenor.

BACHMANN, A. (1982) *Dibujo Técnico*. Barcelona: Labor.

GONZÁLEZ, MARIO; PALENCIA, JULIÁN. (1989) *Geometría Descriptiva*. Sevilla: Autor.

IZQUIERDO ASENSI- (2000). *Geometría descriptiva*. Madrid: Editorial Paraninfo.

RODRÍGUEZ DE ABAJO, F. J. (1997) *Geometría Descriptiva. Tomo III. Sistema Axonométrico*. San Sebastián: Editorial Donostiarra.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será:

Continua y formativa. Se tendrán en cuenta los conocimientos adquiridos y asimilados por el alumno a lo largo del curso.

Individualizada e inicial. Se evaluarán los conocimientos previos, actitudes y capacidades del alumno en la asignatura.

Activa. Se evaluará la sencillez, comprensión, creatividad, método, cuidado y presentación de los trabajos realizados.

Los criterios y niveles de exigencia a utilizar en la evaluación de las actividades de evaluación desarrolladas durante la docencia reglada son:

- El conocimiento y correcta utilización de los fundamentos del sistema de representación diédrico.
- La relación del espacio con el plano y recíprocamente, apreciando y comprendiendo la reversibilidad de los sistemas de representación.
- La aplicación de los programas informáticos de dibujo específicos.
- La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor o incluido en las lecturas básicas para responder a las preguntas concretas que se plantean.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante.
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados.
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, los trabajos prácticos, los teóricos, proyectos, etc atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando

los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía. Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- Exponer delante de un grupo de compañeros y del profesor las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico...
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

Se tendrán en cuenta las siguientes actividades evaluables.

1. Trabajos propuestos en clase.

Cada semana se irán encargando por parte del profesor una serie de ejercicios que el alumno deberá realizar en láminas.

Se valorarán:

- La calidad técnica de los mismos, lo cual deberá reflejar que los contenidos teóricos han sido asimilados satisfactoriamente, hasta el punto de poder llevarlos a la práctica en dichos ejercicios.
- La respuesta ante la dificultad o la variabilidad de los ejercicios respecto a los casos básicos vistos en clase.
- El razonamiento y rigor de las soluciones ejecutadas.
- La limpieza y pulcritud de su desarrollo gráfico.
- La puntualidad en las entregas.
- Los trabajos podrán ser requeridos, además de en forma analógica (originales), en formato digital.

2. Pruebas objetivas

Tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria tendrá lugar un examen escrito sobre los contenidos de la materia.. Consistirá en una serie de ejercicios gráficos. Podrá incluir una parte de preguntas cortas o tipo test sobre contenidos explicados en el aula.

Se valorará:

- Que el alumno conozca la terminología y la normativa.
- El planteamiento de los ejercicios.
- El desarrollo de los ejercicios.
- El rigor y exactitud en la solución final.
- La limpieza y pulcritud de su desarrollo gráfico.
- El tiempo de ejecución.

3. Realización de los trabajos de actividades docentes dirigidas.

El trabajo de actividades docentes dirigidas deberá atenerse a las directrices expuestas por el profesor. Para la valoración de los trabajos se tendrán en cuenta diversos factores, entre los que se incluyen:

- **Idea**
 - Interés y originalidad del trabajo propuesto.
 - Utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.

- Capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.
- **Memoria**
 - Se cuidará la presentación y los acabados atendiendo a su pulcritud y limpieza como a la originalidad y calidad del resultado.
 - Que posea una expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos.
 - Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 - Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 - Corrección y calidad de la presentación con uso de una maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 - Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
- **Parte gráfica (planos)**
 - Limpieza, legibilidad, homogeneidad y acabados.
 - Presentación, encuadernación, distribución y cantidad.
 - Rigor y correspondencia para con el producto, elección de las vistas , cortes y detalles. Cajetines y escalas.
 - Corrección en la acotación y normalización.
- **Creatividad**
- **Presentación y defensa del trabajo**
 - Calidad y claridad en la exposición oral.
 - Capacidad de transmitir el resultado de su propio trabajo.

Los trabajos deberán ser entregados en forma analógica y/o en formato digital. El profesor indicará al alumnado mediante brief los detalles de entrega y obligado cumplimiento para cada trabajo asignado. (Formatos, materiales, dimensión, etc.)

4. Clases presenciales:
- Serán factores positivos de valoración la asistencia, el interés, la participación activa, la puntualidad, la crítica constructiva en el aula y el compañerismo.
 - Serán factores de evaluación negativa las actitudes perniciosas: hablar en clase, distraer a los compañeros, usar el móvil, emplear lenguaje soez e impertinente, etc.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La pérdida de evaluación continua se producirá al superar el 30% de faltas (justificadas o no) a clase y a las actividades docentes dirigidas. Aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua deberán realizar las mismas entregas de trabajos de clase y ADDs, y superar un examen especial

La nota del curso será el resultado de ponderar un 40% la prueba objetiva teórico-práctica, un 30% los trabajos presentados y el otro 30 % corresponderá al trabajo de ADD..

Trabajos propuestos en clase.

Todos los trabajos de clase deberán estar presentados, y con una nota mínima de 4, para poder computar en la nota final. Esta nota podrá subir o bajar en función de los anticipos o retrasos en las entregas, cuyas fechas sse estipularán en el momento del encargo de cada lámina.

Los trabajos deberán ser entregados en físico y además, eventualmente, en formato digital.

Trabajos de actividades docentes dirigidas

La nota mínima del trabajo de actividades docentes dirigidas (ADD) será 5 para poder computar en la nota final. La entrega fuera de plazo de estos trabajos podrá restar hasta un 20% de la nota.

Prueba objetiva.

La nota mínima del examen será 3,5 para poder computar en la nota final, tanto en su totalidad como en cada una de sus partes si las hubiese.

De no aprobar el semestre en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria y superar aquellas partes que no haya aprobado antes. En caso de no haber superado el examen, deberá presentarse al mismo. Si tuviera trabajos o láminas pendientes de entregar, deberá entregarlos en las condiciones antes citadas.

Como condición imprescindible para poder presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno deberá entregar todos los trabajos programados. Por esta razón los alumnos deberán guardar todos los trabajos que hagan durante el curso, ya que pueden serles requeridos en cualquier momento.

En caso de no conformidad con la nota obtenida el alumno podrá reclamar una revisión de notas al Departamento de Fundamentos Artísticos aplicados al Diseño.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

A continuación se exponen **otros criterios de evaluación** que serán tenidos en cuenta como los anteriores y que han sido aprobados en junta de departamento: dependiendo de la gravedad de la falta, se podrá restar de la nota entre un 20% y un 30% de la misma en función de las siguientes circunstancias:

- 1. Expresión fluida de contenidos sin errores gramaticales ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y acentuación.
- 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
- 3. Capacidad para buscar información: coherencia, extensión en la exposición oral, pautas estructurales y formales, etc., coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
- 4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
- 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas:

Libros: APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es. Título; Ciudad de edición: Editorial, Año.

Documentos electrónicos: Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)/ Título del documento/ Fecha de publicación/ Fecha de consulta / Dirección URL-Universal Resource Locator

Asimismo, en los casos en los que los alumnos entreguen fuera de plazo los trabajos requeridos, el profesor/a podrá restar hasta un 20% de la nota final. En los casos en los que se advierta que parte del trabajo o su totalidad ha sido copiado y por lo tanto no sea original del alumno, la opción general será el suspenso automático.

8. CRONOGRAMA

SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN I

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	U1	U1-U2	U2	U2-U3	U3	U4-U7	U4-U7	U4-U8
Trabajos clase			T1	T2	T3	T4	T5	

Trabajos ADD						Propu esta		
-----------------	--	--	--	--	--	---------------	--	--

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
<p>1. GEOMETRÍA PLANA</p> <p>U1 - Operaciones fundamentales en el plano. Transformaciones y movimientos: Simetría y proporcionalidad. Escalas. Módulos.</p> <p>U2 - Mallas, redes y retículas. Formas geométricas planas. Polígonos. Polígonos estrellados. Ejercicios y aplicaciones</p> <p>U3 - Tangencias y enlaces para la generación de formas sobre el plano. Principios de tangencia. Ejercicios y aplicaciones.</p>	<p>T1- Ejercicios básicos sobre trazados fundamentales en el plano.</p> <p>T2- Ejercicios de formas geométricas. Módulos geométricos. Aplicación al diseño de moda.</p> <p>T3- Ejercicios de enlaces y tangencias. Generación de formas realizadas geoméricamente a partir de formas previas o casuales.</p> <p>T4- Vistas diédricas en S.E. de piezas tridimensionales</p>	<p>1-REPRESENTACIÓN DE PRENDAS</p> <p>Diseño y representación gráfica de una colección cápsula. Investigación, conceptualización, bocetado y dibujos técnicos. Análisis y estudio formal de una colección existente.</p> <p>2-REPRESENTACIÓN DE COMPLEMENTOS</p> <p>Diseño y representación de un objeto o un conjunto de ellos, (soportes, accesorios, elementos decorativos) representar sus vistas, con cortes, detalles, o vistas especiales que fueren precisas, acotando según norma. Memoria según guión de trabajo.</p> <p>2-TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Sobre un diseñador/a o corriente de diseño de moda siempre enfocado en la geometría y los planos.</p>

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20-24 enero	S17 EXAM. 27-31 enero
Clases teóricas	U4-U8	U4-U9	U4-U9	U5-U9	U6	U6-10	U10		
Trabajos clase	T6	T7	T8	T9	T10				
Trabajos ADD						Entre ga			

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
-----------------	-------------------	-----------------

<p>2. SISTEMA DIÉDRICO</p> <p>U4 - Sistema Diédrico. Conceptos básicos. Punto, línea, plano. Figuras planas sobre planos. Paralelismo, perpendicularidad, distancias, intersecciones.</p> <p>U5 - Sistema Diédrico. Figuras tridimensionales: desarrollos, intersecciones.</p> <p>U6 - Representación de prendas. Vistas diédricas. Boceto técnico. Dibujo técnico aplicado. Ficha técnica.</p> <p>3. DIBUJO DE CROQUIS, ACOTACIÓN Y NORMALIZACIÓN</p> <p>U7- Dibujo de vistas diédricas, vistas auxiliares, detalles croquización.</p> <p>U8- Cortes y secciones.</p> <p>U9- Acotación y normalización</p> <p>U10- Medidas, escalas y cotas. Bloques básicos y patrones.</p> <p>El contenido de este programa tiene carácter orientativo, previo y generalista. Puede sufrir modificaciones como consecuencia del desarrollo efectivo del semestre.</p>	<p>T5- Sistema diédrico. Representación de puntos</p> <p>T6- Cortes aplicados por planos, a piezas de poca complejidad y con perspectiva a mano alzada.</p> <p>T7- Sistema diédrico: Ejercicios de rectas y planos.</p> <p>T8- Dibujo técnico con acotación de formas planas con contornos mixtos de tramos poligonales y curvos. Aplicación de escalas.</p> <p>T9- Alzado, planta y perfil de dos piezas sencillas, con cotas</p> <p>T10- Alzado, planta y perfil de una figura tridimensional compuesta por figuras básicas ensambladas</p>	<p>3- SIMETRÍAS-ASIMETRÍAS</p> <p>Aplicación de los conceptos de simetría y asimetría. Ilustración de una colección aplicando formas geométricas básicas.</p> <p>4-COMPOSICIONES PLANAS DECORATIVAS</p> <p>Utilizando elementos geométricos, realizar diseños planos de cierta complejidad para ilustración textil.</p>
--	---	---

COMENTARIOS:

Este cronograma tiene carácter orientativo y podrá ser modificado en función de los acontecimientos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No hay previstas actividades complementarias específicas en la asignatura, aunque podría plantearse alguna en coordinación con otras materias.

Se estará en todo momento receptivo a cualquier actividad cultural y artística que se celebre y que sea de interés para los alumnos y la Escuela.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Los criterios mencionados en el apartado de evaluación podrán afectar a la nota en cualquier caso entre un 20% y un 30%. Asimismo, se acuerda que la entrega fuera de plazo de los trabajos podrá restar hasta un 20% de la nota final.

En cuanto a la metodología, los trabajos serán propuestos a los alumnos a través de un brief, en el que se especificarán por escrito las características, formatos, condiciones de entrega y todo aquello que la profesora considere necesario para su correcta entrega.

Tanto los trabajos como los exámenes prácticos, incluidos los extraordinarios, podrán ser requeridos, además de en formato analógico, en formato digital.

En el caso de que un alumno/a no se presente a cualquier prueba alegando motivos justificados, la profesora no tendrá la obligación de realizar el examen en otro día y hora, a no ser que, una vez estudiado el caso en Jefatura de Estudios, se haga constar por escrito a la profesora la conveniencia de realizar dicha prueba.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

En Coordinación de Diseño de Moda se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.

2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularizan (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).

3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.

4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.

5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página.

Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

En lo relativo a la interdisciplinariedad, se contempla la posibilidad de realizar proyectos coordinados con otras asignaturas a lo largo del semestre.

Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social (poner nombre si se conoce). Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno puede exponer en cualquier momento su opinión sobre las actividades a realizar y su metodología. Podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.